

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha publicado el borrador del **[Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático \(PNACC\) 2021-2030](#)**, que incluye **81 líneas de acción** a desarrollar por parte de los diferentes sectores socioeconómicos del país para construir una economía y una sociedad más seguras y menos vulnerables a los impactos y riesgos del cambio climático.

Este nuevo PNACC, que cubre el horizonte temporal 2021-2030, tiene como principal objetivo establecer una hoja de ruta que dé respuesta a las crecientes necesidades de adaptación al cambio climático en España, con el fin último de evitar o reducir los riesgos económicos, sociales y ecológicos y favorecer una mejor preparación para la recuperación tras los impactos.

El PNACC es un instrumento de planificación básico para promover la acción coordinada y coherente, desde una perspectiva transversal, multilateral (desde distintos sectores) y multinivel (diferentes escalas territoriales), de medidas ante los riesgos y amenazas que presenta el cambio climático en los diferentes ámbitos de la sociedad.

El PNACC define objetivos, criterios, ámbitos de aplicación y acciones para construir resiliencia, anticipar y minimizar daños, y definir las orientaciones para los sectores y la sociedad. En concreto, este nuevo plan define y describe, en forma de fichas, 81 líneas de acción sectoriales encuadradas en 18 ámbitos de trabajo, entre los que destacan clima y escenarios climáticos, salud humana, agua y recursos hídricos, biodiversidad y áreas protegidas, forestal, desertificación, caza y pesca continental y agricultura, ganadería, pesca y alimentación.

A ellos se suman otras áreas como costas y medio marino, ciudad, urbanismo y vivienda, patrimonio cultural, energía, movilidad y transporte, industria y servicios, turismo, sistema financiero y actividad aseguradora, reducción del riesgo de desastres, investigación e innovación, educación y sociedad y paz, seguridad y cohesión social.

La cantidad y diversidad de líneas de acción refleja la complejidad de los niveles de desarrollo de la adaptación en los diferentes ámbitos, así como las percepciones y sistemas de gobernanza existentes en cada sector. Estas líneas establecen el marco en el que se ubicarán las medidas concretas, que se definirán a través de programas sectoriales y de trabajo.

Líneas de acción transversales:

Además de las líneas sectoriales, el plan propone siete líneas de acción claves para transversalizar aspectos que deberán ser impulsados en todos los ámbitos:

- Vulnerabilidad territorial y social
- Efectos transfronterizos
- Enfoque de género
- Prevención de la maladaptación e incentivos perversos
- Costes y beneficios de adaptación e inacción
- Orientación a la acción

Esta segunda versión del PNACC surge tras [una evaluación en profundidad del primer plan](#), iniciada formalmente en febrero de 2018 con la constitución de un grupo asesor formado por expertos de diferentes ámbitos que analizaron y recogieron una serie de aportaciones y novedades en el campo de la adaptación, que ha dado como fruto una recopilación de 38 recomendaciones concretas que han servido como base para el nuevo documento.

El borrador del nuevo PNACC estará en consulta pública al menos hasta el 4 de Junio del 2020.

[Aquí puedes consultar toda la información relativa al PNACC](#)

Fecha:

Jueves, 30 Abril, 2020

URL de origen: <https://www.adaptecca.es/recursos/noticias/publicado-el-borrador-del-plan-nacional-de-adaptacion-al-cambio-climatico-pnacc>